

I PREMIO DE ILUSTRACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN

BASES 2017

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL), con la colaboración de la Comunidad de Albarracín convoca su I Premio de ilustración. Con ello pretende animar a los autores e ilustradores a presentar propuestas para la realización de una publicación titulada *Historia Ilustrada de la Comunidad de Albarracín*.

1. Podrán optar al I Premio de Ilustración todos los ilustradores de cualquier nacionalidad y mayores de edad.
2. Cada participante podrá presentar al concurso, de manera anónima, un máximo de 2 proyectos que deberán ser originales, inéditos y no estar presentados al mismo tiempo a otra convocatoria de premios o ayudas para su evaluación. Durante el tiempo que dure la convocatoria no se podrán retirar los proyectos del concurso.
3. Las obras deberán atender al concepto de álbum ilustrado: un libro donde la historia se cuente a través de las imágenes y de los textos, complementándose ambos.
4. El premio se concederá al mejor proyecto editorial de libro ilustrado presentado y no a una obra terminada.
5. El premio estará dotado con 6.000 euros. El importe del mismo se computará a cuenta de los derechos de autor que se estipulen en los contratos de edición. El importe del premio se hará efectivo una vez que los autores entreguen la obra acabada para su impresión.
6. Características del proyecto:
 - El proyecto presentado estará relacionado con la historia de la Comunidad de Albarracín.
 - El proyecto final tendrá una extensión total de 53 páginas (portadilla, página de créditos y guardas incluidas).
 - El formato será libre, aunque no inferior a 18,5 x 21 cm ni superior a 30 x 39 cm.
7. El proyecto se deberá enviar por correo postal o personalmente a la dirección del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín. Se adjuntará:
 - Un currículum vitae con los datos personales del o los participantes (nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico), así como una breve reseña biográfica, en sobre cerrado.
 - El storyboard de un apartado del libro.

- Tres ilustraciones acabadas (deberán ser copias y no originales) que muestren diferentes escenarios a partir del tema que se facilita en anexo.

La dirección de envío o entrega es:

CECAL
C/. Magdalena s/n
44112 Tramacastilla,

8. El plazo de admisión de originales comienza a partir de hacerse pública esta convocatoria y se cierra el 20 de noviembre de 2017.

9. El jurado será nombrado por el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín y estará formado por especialistas de diferentes ámbitos de la cultura y la creación artística.

Para la concesión del premio, el jurado tendrá presente aspectos como: mejor propuesta o idea original de proyecto, mejor ilustración, mejor propuesta de escenarios, mejor storyboard y mejor propuesta de guardas.

10. El fallo será inapelable y el premio puede ser declarado desierto.

11. La comunicación del proyecto premiado se hará pública a lo largo del mes de diciembre de 2017 en la página web del CECAL: <https://cecalbarracin.org/>

12. La concesión del premio incluye la edición del proyecto por parte del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín y su posterior publicación en un plazo máximo de dos años a partir de la entrega de todas las ilustraciones contratadas fallo.

Para ello, el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín firmará un acuerdo de publicación con el ganador o ganadores. El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín se reserva los derechos mundiales de explotación de la obra, en todas las lenguas, y tendrá opción preferente para su comercialización en soporte digital.

13. Los miembros del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, especializados en historia trabajarán junto con el ganador o ganadores para llevar adelante la edición de la obra. El autor o autores se comprometen a trabajar en colaboración con el equipo de historiadores del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín para completar el proyecto en los plazos indicados y garantizan que se respetará la línea editorial marcada por el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín.

14. Los autores premiados podrán participarán en la promoción del libro. Las ilustraciones originales podrán ser expuestas públicamente y todas las imágenes que se realicen para la obra se podrán reproducir con fines promocionales.

15. Los autores no deberán enviar ilustraciones originales, sino copias, ya que el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no procederá a la devolución de ningún material recibido.



16. El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se compromete a mantener correspondencia postal o electrónica ni comunicación telefónica sobre los originales no premiados, ni sobre la interpretación y aplicación de este reglamento.

17. El hecho de participar en el concurso supone la conformidad con las presentes bases.

Tramacastilla, a 25 de septiembre de 2017.

Más información:

<https://cecalbarracin.org/>
secretaria.cecal@gmail.com

ANEXO

PÁGINA DE PRUEBA HISTORIA ILUSTRADA DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN

Terriente y el Almutazaf.

El Almutazaf en la Comunidad de Albarracín estaba encargado de revisar y examinar los pesos y medidas de aquellos vecinos de las aldeas que se dedicaban al comercio. Visitaban los mercados y vigilaban para que los precios de los productos fuesen los convenientes. Aunque cada aldea disponía de uno propio, el de Albarracín podía visitar todas las de la Comunidad. Además comprobaba y fijaba los precios a todas aquellas mercancías que llegaban a cada aldea para su venta.

La idea es dibujar la plaza de Terriente con especial preeminencia del pórtico del ayuntamiento para que quede perfectamente identificada la época histórica que queremos plasmar (siglos XV-XVI). También con los puestos del mercado y diferentes compradores y en primer plano el Almutazaf haciendo uso de sus atribuciones. Hay que tener en cuenta que esta edición va dedicada a un amplio espectro de población, pero fundamentalmente a los niños de la ESO y adolescentes aunque también es importante que no resulte demasiado infantil a los adultos. Como orientación facilitamos tres páginas de otra publicación que se ajusta a lo que demandamos (13, 37 y 60). El resto de las fotografías corresponde a formatos similares a lo que pretendemos realizar dejando al libre albedrío de los dibujantes la fórmula final.